OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1589

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2024, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a las y los vocales de la Comisión de Valoración de proyectos de innovación cultural y social (Bitartez) 2024, y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 12 de marzo de 2024, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2024 a proyectos de innovación cultural y social (Bitartez).

Considerando que el artículo 12 de la citada Orden dispone que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a las personas vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las y los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha comisión.

Miembros de la Comisión de Valoración:

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales: Dña. Ixiar Garcia Urbieta, Dña. Begoña Guzmán Sánchez, Dña. Ruth Mayoral López y D. Juan Pastor Bustamante (personas expertas-profesionales).

Actuará como Secretaria Dña. Lurdes Aranguren Sudupe (Técnica del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de marzo de 2024.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.